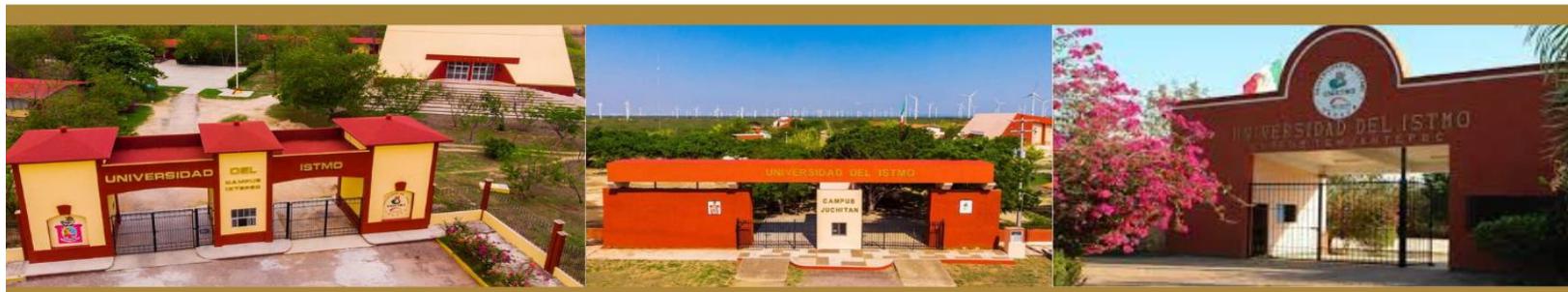




# Universidad del Istmo



## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CULTURA DE PAZ 2025



Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca



35 años De Universidades para el desarrollo



# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CULTURA DE PAZ, 2025

*“Voluntas totum potest”  
“Guirá ´ zanda ne guendaracala ´ dxi”  
“Con voluntad todo se puede”*

## UNIVERSIDAD DEL ISTMO

### Directorio

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias  
*Rectora*

Dr. Edwin Román Hernández  
*Vice-Rector Académico*

M.A. Oscar Cortés Olivares  
*Vice-Rector de Administración*

Dra. Juquila Araceli González Nolasco  
*Directora de Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos*



### Dirección

Campus Tehuantepec  
Ciudad Universitaria S/N, Barrio  
Santa Cruz, 4a. Sección Sto. Domingo  
Tehuantepec, Oax., México C.P. 70760

Campus Ixtepec  
Carretera a Chihuitán Ixtepec S/N  
Ixtepec, Oax., México C.P. 70110

Campus Juchitán  
Carretera Transistmica Juchitán - La  
Ventosa Km. 14, La Ventosa, Oax.,  
México C.P. 70102

El Programa de Cultura de Paz de la Universidad del Istmo se rige bajo los principios institucionales y los marcos normativos vigentes. Su aplicación es ajena a cualquier fin político, partidista o ideológico, y se rige exclusivamente por los valores de diálogo, respeto, equidad y construcción de convivencia armónica. Queda estrictamente prohibido el uso del presente programa con propósitos distintos a los establecidos en su diseño institucional.

<http://www.unistmo.edu.mx>

## Presentación

Los principios y valores que promueven la cultura de paz en los distintos ámbitos de convivencia son la libertad, la justicia, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad, la equidad, la democracia y el respeto a los derechos humanos. La negociación y el consenso fortalecen y restablecen la convivencia armónica y los vínculos entre los individuos de una misma comunidad. Asimismo, impulsan una mirada crítica que contribuye a la construcción de una sociedad más justa.

En ese sentido, la Universidad del Istmo (UNISTMO), como Institución de Educación Superior (IES), busca construir y fortalecer estos valores en las y los jóvenes universitarios. En consecuencia, para fomentar nuevas formas de pensar y actuar en apego a la cultura de paz y no violencia, es fundamental considerar una cultura preventiva que refuerce los mecanismos institucionales adecuados para resolver desacuerdos mediante la comunicación, el diálogo y la cooperación.

Sin embargo, en la UNISTMO consideramos que un auténtico cambio de actitudes, valores y juicios —un cambio cultural necesario— debe surgir de un cambio de paradigma y de establecer prioridades que coloquen en primer lugar la "atención al otro" y otra (Bel-Adell & Gómez-Fayrén, 2000).

Bajo esta perspectiva, el Programa Institucional de Cultura de Paz, 2025 tiene como objetivo fomentar valores, actitudes y comportamientos que promuevan la convivencia armónica, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos, con el fin de construir espacios universitarios más justos, inclusivos y libres de violencia.

El Programa presenta las diversas acciones que se implementarán en la universidad para promover la convivencia y la promoción de valores como la igualdad, la justicia, la solidaridad, la cultura de la legalidad, el diálogo y el respeto a los derechos humanos.

El Programa Institucional de Cultura de Paz, 2025 incorpora el enfoque intercultural y la perspectiva de género. Así, la interculturalidad implica el reconocimiento, la aceptación y el aprecio por cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria y de la zona de influencia donde estamos presentes. Supone, además, respetar a las personas por sí mismas, más allá de sus expresiones culturales. Por su parte, la perspectiva de género promueve la construcción de relaciones sociales más justas, equitativas y pacíficas al interior de la universidad, reconociendo las desigualdades y violencias basadas en el género, y fomento de la participación activa de toda la comunidad universitaria en la resolución pacífica de conflictos.

La paz es un mandato ético de justicia, diálogo y solidaridad, y bajo este compromiso se presenta el Programa de Cultura de Paz para el año 2025, en aras de seguir construyendo una universidad inclusiva, equitativa y armónica.

Desde la educación, el diálogo comunitario y la promoción de los derechos humanos, trabajamos para fomentar los valores de paz, como el respeto, la empatía y la cooperación. Invitamos a todos y a todas los integrantes de la Universidad del Istmo a participar en las actividades a favor de la cultura de paz ya forjar un futuro donde la diversidad sea celebrada y los conflictos se resuelvan mediante la palabra y la comprensión mutua.

Juntos, hagamos de la paz no solo un ideal, sino una práctica viva y colectiva.

*“Con voluntad, todo se puede”*

## Índice

Presentación.....	4
Índice.....	6
Índice de Tablas.....	7
Índice de Figuras .....	7
CONSIDERANDOS .....	8
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL DE PAZ.....	9
FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ .....	11
Misión Institucional.....	11
Visión Institucional .....	11
Misión del Programa de Cultura de Paz.....	12
Visión del Programa de Cultura de Paz.....	12
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos .....	13
DEFINICIONES Y ENFOQUES DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ.....	13
Enfoque participativo .....	16
Enfoque Intercultural y de Género .....	18
Interculturalidad .....	18
Género y Diversidad.....	18
Enfoque Territorial.....	18
ÁMBITOS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ .....	19
ACADÉMICO .....	19
Línea de acción: función Enseñanza.....	19
Línea de acción Función Investigación .....	19
INSTITUCIONAL.....	19
Línea de acción función: Promoción del Desarrollo.....	19
Línea de acción función: Difusión de la cultura.....	20
Línea de acción: Comunicación Institucional para la Paz .....	20
Línea de acción: Intervenciones para la Paz.....	20
EN EL ENTORNO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO .....	21

Línea de acción: Territorio y Senderos de Paz .....	21
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A FAVOR DE UNA CULTURA DE PAZ, 2025 .....	23
Ámbito académico .....	23
Ámbito Institucional .....	24
En el entorno de la prestación del Servicio .....	25
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	27
Indicadores de Cultura de Paz .....	28
Indicadores para el monitoreo de las actividades del Programa de Cultura de Paz .....	31
PROSPECTIVA .....	33
Fuentes.....	34
ANEXO: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ .....	36

## Índice de Tablas

Tabla 1. Agentes de Paz en la estructura institucional .....	17
Tabla 2. Indicadores de Cultura de Paz.....	29
Tabla 3. Indicadores de Paz.....	31
Tabla 4. Formulario CP-1. Programación de actividades específicas.....	36
Tabla 5. Formulario CP-2. Programación de actividades específicas .....	37
Tabla 6. Formulario CP-3. Programación de actividades específicas .....	38

## Índice de Figuras

Figura 1. Dimensiones del Programa de Cultura de Paz .....	15
Figura 2. Agentes de Paz.....	16
Figura 3. Ámbitos y líneas de acción del Programa de Cultura de Paz .....	22

## CONSIDERANDOS

Que, “La Cultura de Paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones” La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999, Resolución A/53/243).

Que, la cultura de paz es un proceso y un producto (UNESCO,1998). Es un proceso de construcción de confianza y cooperación entre toda la comunidad universitaria; y producto, por cuanto representa la situación de una relación ideal normativa entre los y las universitarios. De acuerdo con: *La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*: Artículo 4: La educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz. En ese contexto, es de particular importancia la educación en la esfera de los derechos humanos. La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999, Resolución A/53/243).

Que, el Objetivo 16 del Desarrollo sostenible de la Agenda 2030 establece la necesidad de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Que, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º, párrafo cuarto, afirma que: “la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de la paz y la conciencia de la solidaridad internacional”.

Que, la Ley General De Educación Superior (LGES) en el artículo 8º fracción X “establece la cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos, así como la promoción del valor de la igualdad”. Y en el artículo 43 menciona que: “El Estado reconoce la importancia y coadyuvará a garantizar que las instituciones de educación superior se constituyan como espacios libres de todo tipo y modalidad de violencia, en específico la de género, y de discriminación hacia las mujeres, para garantizar el acceso pleno al derecho a la educación superior”.

Que, el Plan Nacional de Desarrollo, 2025-2030 establece en los *Cien compromisos para el segundo piso de la Transformación XIV*. “República segura y con justicia” que la construcción de una sociedad segura y en paz es una tarea

colectiva que requiere la participación ciudadana y un Estado comprometido con el bienestar de todas y todos.

Que, la Estrategia de Construcción de la Paz implementada por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Oaxaca, establece el objetivo de la iluminación e infraestructura entornos educativos y en las colonias con altos índices de violencia la oferta de programas y acciones en materia de trabajo, cultura, deporte, servicios urbanos, fomento económico, salud, educación y bienestar.

Que, la educación superior debe desempeñar una función fundamental en la promoción de la paz, el entendimiento mutuo y la tolerancia y en la creación de la confianza mutua entre los pueblos y las naciones, como Universidad tenemos el compromiso de instaurar mecanismos de paz que lleven a la resolución de conflictos y que éstos sean parte de un ámbito idóneo para que se ejerza una justicia incluyente y cercana a la comunidad universitaria.

## **MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL DE PAZ**

El marco normativo de Paz tiene un papel fundamental en la promoción de valores como el diálogo, la tolerancia, la equidad y la resolución pacífica de conflictos para la comunidad universitaria. Establece mecanismos para prevenir y resolver conflictos, fomentando un ambiente de respeto, inclusión y no violencia en la Universidad del Istmo. El marco normativo debe verse no es sólo un mecanismo formal, sino una herramienta transformadora que fortalece la misión educativa de la universidad, garantizando espacios libres de violencia y formando profesionales comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

### *Decreto de Creación*

Fines de la Universidad:

Artículo 4: Fracción VIII-Fomentar los fomentar los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia. libertad y solidaridad social.

### *Reglamento de Personal Académico*

El personal académico deberá:

Artículo 8. Fracción III. Promover la cultura de la paz, el respeto, la promoción del valor de la igualdad, la justicia, la inclusión y la solidaridad con la comunidad universitaria.

### *Reglamento del alumnado de licenciatura*

#### Derechos de la comunidad estudiantil

Artículo 25. Fracción: I. Recibir un trato digno y respetuoso. II. Gozar del respeto de sus derechos humanos, inclusión, respeto de la diversidad sexual, género, etnia, población afroamericana establecidos en la normativa vigente. VI. Contar con espacios universitarios libres de violencia dentro de las instalaciones y en los espacios extramuros; contar con la gestión de la Universidad ante las autoridades locales.

### *Reglamento General de Posgrado*

#### Derechos de los estudiantes

Artículo 37.- Los derechos de los estudiantes inscritos en el PEP son: I. Recibir trato digno y respetuoso de los miembros de la comunidad universitaria.

### *Plan de Desarrollo Institucional 2025-2028.*

2. Prospectiva Estratégica 2025-2028, 2.1.4. Hacia una Educación Superior de Excelencia: Principios y Ejes de Acción, en el subtítulo: Aplicación y promoción de los derechos humanos:

- Promover la equidad de género y la inclusión en todas sus modalidades.
- Atender y respetar la diversidad e interculturalidad institucional.
- Promover la cultura de la paz a nivel institucional.

### *Plan de Estratégico Institucional, 2025.*

Objetivo Institucional 4: Fortalecer la implementación de la política transversal en [...]. cultura de paz, e interculturalidad para garantizar una educación integral y comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad universitaria y su contexto.

La UNISTMO, promueve la paz al establecer un marco normativo y procedimental que fomenta un ambiente de respeto, equidad y seguridad, tanto en el ámbito académico, laboral e institucional.

- Reglamento Interior de Trabajo

- Reglamento Interno
- Código de Conducta
- Procedimiento para la recepción y atención de quejas o denuncias al incumplimiento del código de ética, reglas de integridad, lineamientos generales y código de conducta
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento sexual, Acoso sexual, Abuso sexual, Ciberacoso sexual, todo tipo de Violencia sexual y de Género, 2025.
- Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual.

## **FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ**

### **Misión Institucional**

Formar profesionistas de licenciatura y posgrado con educación integral y filosofía humanista, basada en la experiencia de profesores investigadores, personal calificado e infraestructura óptima para impulsar el desarrollo socioeconómico, cultural y político de la región, el estado y el país.

### **Visión Institucional**

Ser una universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional y vanguardista.

La Universidad del Istmo identifica los valores bajo los cuales debe de regirse toda la comunidad universitaria:

- Disciplina
- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Lealtad
- Honradez
- Honestidad
- Solidaridad Social

La Universidad del Istmo desarrolla, acciones orientadas a promover los principios y valores que deben observarse indispensablemente por los servidores públicos, fomentar una cultura de igualdad y libre de violencia, así como a lograr la concientización y sensibilización sobre el tema de la violencia de género entre la comunidad estudiantil.

Dentro de los fines de la Universidad del Istmo se encuentra: Fomentar los principios a la dignidad humana, de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad social. Es decir, en la UNISTMO, no sólo tratamos de ayudar a los estudiantes a conseguir una habilidad profesional de alto nivel, sino también a formarlo, exaltando los valores cívicos, de responsabilidad y solidaridad con la sociedad, y del trabajo como instrumento de dignificación humana.

El Programa de Cultura de Paz forma parte de la política institucional transversal y contribuye de manera directa en el fortalecimiento del criterio: Compromiso con la Responsabilidad Social, equidad social y de género, interculturalidad e inclusión.

## **Misión del Programa de Cultura de Paz**

Promover la construcción de una sociedad más justa, equitativa y pacífica a través de la formación integral del alumnado, profesorado, personal administrativo y operativo comprometido con el diálogo, la resolución no violenta de conflictos y el respeto a los derechos humanos. Este programa busca fomentar valores como la empatía, la cooperación y la solidaridad, integrando la educación para la paz en todos los ámbitos académicos, de investigación y de proyección social, para contribuir al desarrollo sostenible y a la transformación positiva de la comunidad universitaria.

## **Visión del Programa de Cultura de Paz**

Ser un referente institucional en la promoción de una cultura de paz, reconocido por su liderazgo en la formación de agentes de cambio capaces de enfrentar los desafíos sociales con herramientas innovadoras y enfoques interdisciplinarios. Aspiramos a que nuestra universidad sea un espacio donde se cultive el entendimiento mutuo, la justicia social y la reconciliación, inspirando a futuras generaciones a construir un mundo más inclusivo y libre de violencia.

## Objetivo general

Fortalecer los valores universales positivos, ideas, actitudes, promover la equidad, igualdad y todo tipo de conductas y comportamientos que contribuyan a la construcción de una Cultura de Paz que promuevan la seguridad de cada persona, la humanidad y la no violencia en la comunidad universitaria de la UNISTMO.

Promover un ambiente universitario incluyente y participativo; favorecer la comunicación asertiva, el diálogo; prevenir y evitar la violencia y se solucionen los posibles conflictos con un espíritu de entendimiento, cooperación mutua, reconociendo la cultura y empatizando con el sistema de representaciones de los otros y otras.

## Objetivos específicos

- Realizar actividades en educación para la paz al alumnado de la UNISTMO.
- Promover la investigación para la paz, especialmente la vinculada a la gobernanza para la paz, empoderamientos pacifistas, análisis de acuerdos de paz en el sector público y privado; y de la formación de la opinión pública en materia de paz.
- Coadyuvar a la promoción de la Cultura de la Paz y la solución de conflictos con el sector social, público y privado de la región del Istmo por ser la zona de influencia de la UNISTMO.
- Contribuir al rescate de las prácticas de los pueblos originarios en el establecimiento de acuerdos de paz en sus comunidades.

## DEFINICIONES Y ENFOQUES DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ

De acuerdo con el Centro Internacional para la formación en Derechos Humanos ciudadanía mundial y Cultura de Paz, la cultura de paz “se basa en la idea de que la paz no es simplemente la ausencia de conflicto armado, sino un estado positivo en el cual se promueve la justicia, la igualdad, el respeto mutuo y la cooperación.” (CIFDHCMCP, 2025).

En consecuencia, la cultura de paz se manifiesta en diferentes niveles: desde las relaciones personales y familiares hasta las interacciones a nivel internacional. Implica la resolución pacífica de conflictos, el respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la promoción de la educación y la comprensión intercultural (CIFDHCMCP, 2025).

Con base en Centro Internacional para la formación en Derechos Humanos ciudadanía mundial y Cultura de Paz, la importancia de la Cultura de Paz se orienta por la Prevención de conflictos, el desarrollo sostenible, la inclusión y diversidad; y la educación (CIFDHCMCP, 2025).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2011) la paz es un derecho humano:

La paz es también un derecho humano del que todas las personas, los grupos y los pueblos somos titulares: todas y todos tenemos derecho a vivir en paz; todas y todos tenemos derecho a una paz justa, sostenible y duradera. La paz no es sólo ausencia de conflictos armados, internos o internacionales. La paz es un concepto mucho más amplio y positivo que engloba el derecho a ser educado en y para la paz; el derecho a la seguridad humana y a vivir en un entorno seguro y sano; el derecho al desarrollo y a un medio ambiente sostenible (UNESCO, 2011).

Gors- Espiell, (2005, p. 520). Afirma que la paz “es un valor de la civilización humana y de la cultura, defenderla y promoverla es un principio ético que, al adquirir forma jurídica, se transforma en un derecho, en un derecho subjetivo que impone su reconocimiento, su defensa y su garantía y que genera correlativamente deberes exigibles”.

Desde esta perspectiva el Programa de Cultura de Paz, 2025 se orienta por cinco dimensiones: (ver Figura 1).

**Figura 1. Dimensiones del Programa de Cultura de Paz**



*Fuente: elaboración propia*

Los enfoques para la implementación del Programa de cultura de Paz tienen una visión sistémica lo que implica comprender que la paz no es un fenómeno aislado, sino el resultado de múltiples factores interconectados que operan en distintos niveles: individual, comunitario, institucional y social. Esta perspectiva reconoce que las acciones para fomentar la paz deben ser integrales, coordinadas y adaptadas a las dinámicas específicas de cada contexto.

## Enfoque participativo

El Programa Institucional de Cultura de Paz, 2025, es el producto del esfuerzo de la colaboración de Vice rectoría Académica, Vice rectoría de Administración, Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la UNISTMO, (CEPCI), Jefaturas de Carrera, Direcciones de Instituto, Jefaturas de Departamentos.

En ese sentido el enfoque participativo busca involucrar activamente a toda la comunidad universitaria en la construcción, implementación, y evaluación de las acciones a favor de la paz, la convivencia armónica y la resolución de conflictos por la vía pacífica en la institución (ver Figura 2).

**Figura 2. Agentes de Paz**



Los primer  
quinto age

e, el

**Tabla 1. Agentes de Paz en la estructura institucional**

Rectoría	Coordinaciones de Investigación, Promoción del Desarrollo, y Difusión de la Cultura. Departamento del “Abogado General” Departamento de Auditoría Interna
Consejo Académico	Comisiones y Comités
Vice-rectoría Académica	Programas de Licenciatura e Ingeniería
	Programas de Posgrado
	Centros e Institutos de Investigación
	Departamento de Servicios escolares
	Departamento de Gestión Académica
	Bibliotecas de Campus Juchitán, Ixtepec y Tehuantepec y Biblioteca Pública.
Vice-rectoría de Administración	Departamento de Recursos Humanos
	Departamento de Recursos Financieros
	Departamento de Logística
	Departamento de Red
	Departamento de recursos Materiales
	Departamento de Gestión Administrativa
	Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento

Fuente. Elaboración propia con base en la estructura orgánica de la Universidad del Istmo, 2017.

El Programa considera los siguientes aspectos para propiciar el enfoque participativo:

### ***Inclusión y diversidad cultural***

- Se fomenta la participación de todos los sectores de la universidad, sin exclusiones.
- Se valora la diversidad de opiniones, culturas y enfoques para enriquecer el diálogo.

### ***Empoderamiento y liderazgo compartido***

- Se asume que los y las participantes no son receptores, sino agentes clave en la toma de decisiones.
- Se promueven liderazgos colectivos y colaborativos de toda la comunidad universitaria.

### ***Metodologías dialógicas, colaborativas y comunitarias***

- Se utilizan técnicas colaborativas en el desarrollo de actividades a favor de la paz.
- Se construye de forma colectiva las experiencias y necesidades reales de la comunidad universitaria.
- Se generan espacios de reflexión crítica sobre la violencia, discriminación y paz.

## Enfoque Intercultural y de Género

El Programa Institucional de Cultura de Paz, 2025 incorpora el enfoque intercultural y la perspectiva de género. Así, la interculturalidad implica el reconocimiento, la aceptación y el aprecio por cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria y de la zona de influencia donde estamos presentes. Supone, además, respetar a las personas por sí mismas, más allá de sus expresiones culturales. Por su parte, la perspectiva de género promueve la construcción de relaciones sociales más justas, equitativas y pacíficas al interior de la universidad, reconociendo las desigualdades y violencias basadas en el género, y fomento de la participación activa de toda la comunidad universitaria en la resolución pacífica de conflictos.

### Interculturalidad

- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural (étnica, lingüística, religiosa).
- Diálogo entre saberes ancestrales y conocimientos académicos.
- Inclusión de estudiantes y docentes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes y/o con discapacidades.

### Género y Diversidad

- Sensibilización sobre igualdad de género, masculinidades positivas y prevención de violencia machista.
- Promoción de espacios seguros para mujeres, personas LGBTQ+ y grupos vulnerables.
- Capacitación en lenguaje inclusivo y no sexista.

### Enfoque Territorial

Reconocer las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas específicas del territorio donde se ubica la Universidad del Istmo, para diseñar estrategias de intervención que promuevan la convivencia pacífica, la resolución no violenta de conflictos y la construcción de tejido social.

- Análisis de las dinámicas de violencia y paz en la región del Istmo (ejemplo: desigualdades, discriminación, acceso a derechos).
- Establecimiento de alianzas con instituciones educativas, gobiernos locales, ONGs y colectivos comunitarios.

- Promoción de espacios de diálogo entre la universidad y la comunidad para co-construir estrategias de paz.
- Vinculación de estudiantes y docentes en proyectos de extensión social con impacto territorial.
- Incorporación en los programas académicos contenidos sobre paz territorial, justicia social y derechos humanos contextualizados.

## **ÁMBITOS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ**

### **ACADÉMICO**

#### **Línea de acción: función Enseñanza**

Estrategia:

- ✓ Realización de actividades de promoción y fomento a la educación y Cultura de Paz en los diferentes espacios y actividades universitarias.

#### **Línea de acción Función Investigación**

Estrategia:

- ✓ Inclusión de objetivos y estrategias en el desarrollo de investigación en la promoción de la Cultura de Paz por parte de la Coordinación, Institutos y Centros de investigación de la UNISTMO.

### **INSTITUCIONAL**

#### **Línea de acción función: Promoción del Desarrollo**

Estrategia:

- ✓ Realizar campañas de Cultura de Paz en instituciones del nivel básico y media superior, sector empresarial, comunidades y pueblos ubicadas en la zona de influencia de la UNISTMO.

### **Línea de acción función: Difusión de la cultura**

Estrategia:

- ✓ Difundir las expresiones de convivencia y experiencia comunitarias promotoras de paz de los pueblos zapotecos, chontales, mixes huaves del pasado y del presente para fortalecer la Cultura de Paz desarrollada mediante la oralidad y las formas colectivas de acuerdos.

### **Línea de acción: Comunicación Institucional para la Paz**

La comunicación para la Paz parte de la aceptación y respeto de las diferencias ideológicas, políticas, culturales que sirven de base en la interacción de la inclusión –y no rechazo- para comprender las razones de un determinado conflicto al interior de la comunidad universitaria. La comunicación para la paz es necesaria como promoción de los derechos humanos vinculados al fomento de una sociedad libre de violencia.

Estrategia

- ✓ Ampliar los canales de comunicación formal entre los diferentes sectores de la UNISTMO, apoyados en el uso de las Tecnologías de la información y comunicación (TICS) y apoyados del lenguaje inclusivo.

### **Línea de acción: Intervenciones para la Paz**

Las intervenciones para la Paz son acciones creadas por la UNISTMO para prevenir y acompañar a cualquier integrante de la comunidad universitaria orientada especialmente en fortalecer prácticas de convivencia pacífica, reconciliación y construcción de paz en todos los ámbitos de la vida universitaria.

Estrategia

- ✓ Fortalecer la implementación de los instrumentos y mecanismos institucionales para dirimir los posibles conflictos y garantizar las relaciones saludables de convivencia universitaria.
- ✓ Restaurar el tejido social postconflicto como estrategia para la reducción y no repetición de conflictos que lesionan la vida universitaria.

## EN EL ENTORNO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### Línea de acción: Territorio y Senderos de Paz

Difusión de las acciones de paz implementadas en el espacio universitario. Análisis de los avances y enfoques de paz implementados en acuerdos.

Identificación de retos y oportunidades para la diversidad de actores de la UNISTMO en beneficio de acuerdos de paz.

Estrategia

- ✓ Creación de mecanismos de análisis, y evaluación de la Cultura de Paz al interior de la UNISTMO.

En síntesis, las dimensiones del Programa de cultura de Paz se expresan de la siguiente manera: (ver Figura 3).

**Figura 3. Ámbitos y líneas de acción del Programa de Cultura de Paz**



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A FAVOR DE UNA CULTURA DE PAZ, 2025

### Ámbito académico

Enseñanza												
ACTIVIDADES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Campaña de Educación para la Paz para el fortalecimiento de las relaciones humanas.						X	X	X	X	X	X	
Taller de educación para la paz desde el enfoque intercultural							X	X				
Taller para el desarrollo de habilidades en la enseñanza de los valores institucionales promotores de paz para fortalecer los lazos de convivencia interpersonal a realizar por los coordinadores del programa de Tutorías.								X				
Actividades para la Paz por programa Educativo de licenciatura/ingeniería				X	X	X	X	X	X	X	X	
Actividades de “juntos por la Paz”: prevención de adicciones.				X	X	X	X	X	X	X	X	
Incorporación de una unidad de aprendizaje y/o incorporar en los planes de estudio contenidos temáticos sobre cultura de paz.							X	X				
Actividades recreativas y deportivas para la integración y la paz universitaria					X	X		X	X		X	X

Investigación												
ACTIVIDADES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Incorporación del objetivo transversal de igualdad de género y Cultura de paz en el desarrollo de las investigaciones.							X			X		

Difusión y divulgación de Investigaciones en salud y ciencias biomédicas para la Cultura de Paz										X		
Semana de la Ciencia y Tecnología para la Paz y el Desarrollo											X	
Sensibilización para la realización de investigación a favor de la paz por programa de investigación y posgrado. (infografías, carteles, etc.).				X	X	X	X	X	X	X	X	

## Ámbito Institucional

Promoción del Desarrollo												
ACTIVIDADES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Cursos a instituciones de educación básica y media superior para el fomento de la Cultura de la paz								X		X		
Curso de capacitación al sector empresarial en Cultura de Paz como parte de la Responsabilidad Social empresarial						X						
Convivencia intercultural para la paz y el respeto con comunidades indígenas.					X							

Difusión de la Cultura												
ACTIVIDADES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Desarrollo de actividades artísticas y musicales y culturales por la paz.							X	X	X	X	X	
Proyección de largo metrajes, documentales y cortometrajes promotores de la Cultura de Paz y la prevención de conflictos								X		X		
Incorporación de la Lectura de literatura universal a favor de la Cultura de Paz										X	X	X

Comunicación Institucional para la Paz												
ACTIVIDADES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Promoción de los derechos universitarios				X	X	X	X			X		
Campaña de difusión de la normatividad y del Protocolo para la prevención y atención para los casos de violencia de género.				X	X	X	X	X	X	X	X	X

Incorporación del lenguaje inclusivo en la información pública de la UNISTMO. (carteles, folletos, videos, documentación oficial).										X			
Talleres o capacitaciones en mediación y resolución pacífica de conflictos								X				X	
Jornada de Formación de Promotores de Paz								X			X		

Intervenciones para la Paz												
ACTIVIDADES	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Capacitación, formación y difusión en género y HS y AS para persona de Primer Contacto.										X		
Campaña de sensibilización sobre equidad, no discriminación y violencia de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar las acciones institucionales para resolver conflictos de interés por parte del CEPCI		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Curso de Paz postconflicto y gobernanza para la paz							X					X
Capacitación sobre el Código de Conducta ética para servidores públicos								X		X		
Sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente y prevención de desastres y riesgos naturales a favor de la armonía y paz del entorno.						X				X		
Ferias de paz en salud						X					X	X

## En el entorno de la prestación del Servicio

Territorio y Senderos de Paz												
ACTIVIDADES	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Establecer convenios interinstitucionales de apoyo a la cultura de paz en los alrededores de la UNISTMO.						X			X			
Campaña de capacitación al personal académico, administrativo y operativo sobre los instrumentos institucionales para la paz (CEPCI)					X			X			X	
Fortalecer la transparencia proactiva para la paz					X	X	X	X	X	X	X	X

Divulgación de las actividades del Programa en la página web y sitios oficiales					X	X	X	X	X	X	X	X
---	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para que el Programa Institucional de Cultura de Paz sea efectivo se requiere del seguimiento que permita verificar su cumplimiento, evaluar el impacto y resolver los desafíos que surjan en el proceso. Para ello, es necesario:

- Crear una Comisión o Comité para dar seguimiento y monitorear el avance de implementación del Programa.
- Avanzar en la armonización de la normativa institucional a favor de la cultura de paz.
- Realizar informes periódicos sobre el avance del programa que incluya y datos cuantitativos y cualitativos, testimonios y evidencias y recomendaciones para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y la participación universitaria.
- Evaluar el Programa, identificar logros, dificultades y áreas de mejora.
- Solicitar apoyo técnico de organismos especializados para fortalecer las capacidades institucionales para el seguimiento del Programa. Y, recurrir a asesoría de expertos (as) reconocidos en el ámbito de la paz a nivel nacional y/o mundial.

Los objetivos del programa serán evaluados por los distintos sectores a los que están dirigidas las acciones de este Programa: estudiantes, docentes, mandos medios y superiores, al final de cada semestre y del año. El proceso de evaluación será continuo y tendrá como productos no sólo la convivencia, de por sí apreciable, sino la constitución de una sociedad universitaria como la de la UNISTMO que se gana, legítimamente, el prestigio de una institución libre de violencia y; por tanto, generadora de paz para la comunidad y su entorno.

Para el monitoreo de la atención al Programa de Cultura de Paz se establece la entrega de reportes mensuales de las actividades realizadas con el fin de garantizar la transparencia, evaluar el cumplimiento de los objetivos y realizar ajustes necesarios para su mejora continua.

## Indicadores de Cultura de Paz

Con base en la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, (1999) se evalúan los siguientes aspectos. Los indicadores cuantitativos permitirán medir el impacto del programa y ajustar estrategias para fortalecer una cultura de paz; mientras que, los cualitativos persiguen capturar las percepciones, valores y transformaciones culturales en un periodo de un año. (ver Tabla 1).

**Tabla 2. Indicadores de Cultura de Paz**

Dimensión	Indicadores cuantitativos	Indicadores cualitativos
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS	Número de taller para el desarrollo de habilidades en la enseñanza de los valores institucionales promotores de paz.	Resolución pacífica de conflictos.
	Número de actividades realizadas en la prevención de conflictos al interior de la universidad.	Convivencia pacífica universitaria.
	Número de talleres de mediación y resolución de conflictos	Percepción de paz sobre el ambiente propicio para el diálogo.
	Número de protocolos y/o mecanismos de actuación implementados y difundidos ante conflictos suscitados.	Cultura de diálogo mediante la adopción de prácticas comunicativas no violentas.
	Porcentaje de reducción en reportes de conflictos interpersonales en la comunidad universitaria.	Empoderamiento estudiantil mediante el grado en que los estudiantes se sienten capacitados para resolver conflictos pacíficamente.
	Número de estudiantes, docentes y personal administrativo y operativo capacitados en habilidades de diálogo y negociación.	
SOSTENIBILIDAD Y TRANSPARENCIA	Porcentaje de información transparentada proactiva.	Grado de internalización de los valores de honestidad y responsabilidad social.
	Cantidad de proyectos de investigación orientados a la promoción de la cultura de paz.	Acceso a mecanismos institucionales para la resolución de conflictos.
	Porcentaje de la comunidad universitaria que participa en actividades de responsabilidad social que participa en actividades para la paz.	Capacidad para construir una paz duradera y promoción del bienestar universitario.
		Valoración del cuidado del entorno y el medioambiente.
	Participación y democracia interna a favor de la gobernanza de paz.	
DERECHOS HUMANOS	Número de actividades en mediación y resolución pacífica de conflictos.	Habilidades de mediación y solución de conflictos.
	Número de conflictos solucionados.	Fortalecimiento del marco normativo e institucional para garantizar y promover una paz duradera.
	Número de casos y/o denuncias sobre violencia de género.	Nivel de conciencia sobre derechos humanos.

	Número de convenio o alianzas con instituciones para la defensa de los derechos humanos.	Impacto de convenios o alianzas mediante a la valoración cualitativa del trabajo colaborativo con instituciones para la defensa de los derechos humanos.
	Cantidad de campañas de sensibilización sobre equidad, no discriminación y violencia de género.	Percepción de eficacia y justicia en los procesos de denuncia y/o quejas.
INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	Número de actividades para la paz realizadas por programa educativo de licenciatura e ingeniería.	Promoción de valores como la empatía, la tolerancia y la cooperación.
		Grado de integración de los agentes y liderazgos inclusivos.
	Número de participantes por sexo, en las actividades a favor de la cultura de paz.	Participación de toda la comunidad universitaria.
	Número de Promotores de Paz.	
	Número de actividades a favor de la paz a los sectores, educativos, social, empresarial y comunitario.	Participación de las mujeres en la resolución de conflictos.
	Número de Promotores de Paz.	
EDUCACIÓN	Número total de actividades realizadas en el programa.	Interés en la participación de las actividades a favor de la cultura de paz.
	Número de programas educativos que han incorporado la cultura de paz, la educación en derechos humanos y prevención de la violencia de forma transversal.	Participación de los diferentes agentes como promotores de paz.
	Cantidad de publicaciones académicas (artículos, libros) sobre paz y no violencias generadas por la universidad.	Cambios en percepciones y conocimientos sobre la paz.
	Número de asignaturas o módulos relacionados con cultura de paz en los planes de estudio.	Impacto comunitario mediante las historias de cambio derivadas de las acciones implementadas en el programa de paz. Capacidad de apertura al diálogo. Interdisciplinariedad mediante la integración trasversal del enfoque de paz en los planes de estudio.

Fuente: elaboración propia.

## Indicadores para el monitoreo de las actividades del Programa de Cultura de Paz

A continuación, se presenta la tabla de indicadores de paz para medir las actividades específicas, como cursos, talleres, capacitaciones, actividades deportivas, culturales, entre otras (Tenorio, 2022); (Institut Català Internacional per la Pau, 2010), (*Guía para Universidades*, s.f.) (ver Tabla 2). Estos indicadores son útiles para establecer los objetivos de cada actividad y evaluar su alcance.

**Tabla 3. Indicadores de Paz**

Indicador	Escala				
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
<b>KPI Paz interna</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
1. Grado del conocimiento del concepto de paz					
2. Grado del conocimiento de los valores de paz					
3. Grado del conocimiento del significado de cultura de paz					
4. Grado de conocimiento de sus derechos humanos					
5. Grado de conocimiento sobre el acceso a la justicia					
6. Nivel de participación en la promoción de la paz					
7. Uso de lenguaje incluyente y no sexista					
8. Grado de aceptación de actividades para la paz					
9. Grado de capacidad y apertura al diálogo					
10. Habilidades de mediación y solución de conflictos					
<b>KPI Paz externa</b>					
11. Disposición para escuchar a las mujeres					
12. Sentido del respeto por los tiempos del habla entre hombres y mujeres					
13. Grado de comprensión, tolerancia solidaridad					
14. Compromiso con la paz en espacios universitarios y sus alrededores					
15. Disposición para la resolución de conflictos					
16. Compromiso y disposición para la resolución pacífica en la solución de conflictos					

17. Liderazgo en la prevención de la violencia en espacios universitarios y sus alrededores					
18. Promotor (a) de prácticas anticorrupción y sobornos en espacios universitarios y sus alrededores					

Fuente: elaboración propia.

## PROSPECTIVA

La UNISTMO asume el reto de fortalecer el Programa y generar una cultura de paz en toda la comunidad universitaria, constituyéndose como una formadora de agentes de paz.

La UNISTMO apoyará como institución de educación superior en la disminución de la violencia estructural a través de la paz estructural.

La UNISTMO será reconocida por ser un agente promotor de la cultura de paz proporcionando a la comunidad universitaria y su zona de influencia, los elementos para mejorar su calidad de vida y en la resolución de conflictos.

## Fuentes

Bel-Adell, C.; Gómez-Fayrén, J. (2000) La interculturalidad, estrategia para la paz Papeles de Geografía, núm. 32, julio-diciembre, pp. 19-28 Universidad de Murcia Murcia, España. <https://www.redalyc.org/pdf/407/40703202.pdf>

Centro Internacional para la formación en Derechos Humanos ciudadanía mundial y Cultura de Paz (2025). Definiendo de Cultura de Paz. <https://www.centro-unesco.org/cultura-de-paz.php>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)

Guía para las Universidades, Los Centros de Educación Superior y el Sector Académico. (s.f). Cómo empezar con los ODS en las Universidades. Sustainable Development Solutions Network , Red Española para el Desarrollo Sostenible <https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

Gors- Espiell, H. (2005). El Derecho humano a la paz, en *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*. <https://corteidh.or.cr/tablas/r21744.pdf>

Institut Català Internacional per la Pau. (2010). Midiendo la Paz. Iniciativas, limitaciones y propuestas. Relatoría del Seminario. Barcelona. Documento 03/2010. [https://www.icip.cat/wp-content/uploads/2020/11/icip\\_documento\\_1\\_03a\\_2010.pdf](https://www.icip.cat/wp-content/uploads/2020/11/icip_documento_1_03a_2010.pdf)

La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999, Resolución A/53/243). <https://docs.un.org/es/A/RES/53/243>

Ley General De Educación Superior (LGES) 2021. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Nussbaum, Martha. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, traducción del inglés de Albino Sánchez. Mosquera, Barcelona, Espasa.

Objetivos del Desarrollo Sostenible. Para la Agenda 2030 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2011). Subjects: Cultural de paz. Paz y sociedad. Video & Sound Collections <https://www.unesco.org/archives/multimedia/document-2800>

Tenorio-Colón, Karen. (2022, julio). Índice Global de Paz, 2021. Cámara de Diputados LXV Legislatura Carpeta No. 197. <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Micrositios/ddce59a5-d1f5-4ad9-841f-74cc3d4ca120.pdf>

UNESCO (1998). Conferencia La Cultura de Paz y la acción de la UNESCO en los Estados Miembros. Documento de reunión.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113537\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113537_spa)

Universidad del Istmo (UNISTMO). Legislación Universitaria.

<http://www.unistmo.edu.mx/nuestrauniversidad.html#legislacion>

Universidad del Istmo (UNISTMO). (2017).

[https://www.unistmo.edu.mx/web/p\\_nuestra\\_universidad/estructura.html](https://www.unistmo.edu.mx/web/p_nuestra_universidad/estructura.html)

## ANEXO: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ

A continuación, se presenta el proceso operativo para el desarrollo de las actividades específicas. Los elementos básicos por ámbito. Se registran en los formularios: CP-1. Académico; CP-2. Institucional y CP-3. En el entorno de la prestación del servicio con la finalidad de contar con los registros necesarios para el monitoreo y evaluación del Programa.

**Tabla 4. Formulario CP-1. Programación de actividades específicas**

### Ámbito académico

<b>Ejecutante:</b> <i>Especificar área o departamento que realiza la actividad:</i>		
<b>Fecha de realización (día/mes/año):</b>		
<b>Nombre o título de la actividad específica:</b>		
<b>Objetivo (s) de la actividad específica:</b>		
<b>Descripción amplia de la actividad (mínimo 200 palabras).</b>		
<b>Indicadores de Paz a evaluar:</b>		
<b>Requerimientos materiales y logísticos.</b>		
<b>Función a la que pertenece la actividad específica:</b>	Enseñanza: ( )	Investigación: ( )
<b>Actividad general a la que pertenece la actividad específica:</b>		

<b>Información adicional</b>	
------------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 5. Formulario CP-2. Programación de actividades específicas**

**Ámbito institucional**

<b>Ejecutante:</b> <i>Especificar área o departamento que realiza la actividad:</i>				
<b>Fecha de realización (día/mes/año):</b>				
<b>Nombre o título de la actividad específica:</b>				
<b>Objetivo (s) de la actividad específica:</b>				
<b>Población objetivo:</b>				
<b>Sector atendido:</b>	Público: (    )	Productivo y Empresarial (    )	Social: (    )	
<b>Descripción amplia de la actividad (mínimo 200 palabras).</b>				
<b>Indicadores de Paz a evaluar:</b>				
<b>Requerimientos materiales y logísticos.</b>				
<b>Función a la que pertenece la actividad específica:</b>	Promoción del Desarrollo: (    )	Difusión de la Cultura: (    )	Comunicación Institucional para la Paz (    )	Intervenciones para la Paz (    )
<b>Actividad general a la que pertenece la actividad específica:</b>				

<b>Información adicional</b>	
------------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 6. Formulario CP-3. Programación de actividades específicas**

**Ámbito: Entorno de la prestación del servicio**

<b>Ejecutante:</b> <i>Especificar área o departamento que realiza la actividad:</i>		
<b>Fecha de realización (día/mes/año):</b>		
<b>Nombre o título de la actividad específica:</b>		
<b>Objetivo (s) de la actividad específica:</b>		
<b>Dirigido a:</b>	Personal académico: (    )	Personal Administrativo/operativo: (    )
<b>Descripción amplia de la actividad (mínimo 200 palabras).</b>		
<b>Indicadores de Paz a evaluar:</b>		
<b>Requerimientos materiales y logísticos.</b>		
<b>Actividad general a la que pertenece la actividad específica:</b>		
<b>Información adicional</b>		

Fuente: elaboración propia